

14 ENE 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

000066

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) Memorándum N° 015 de fecha 12 de Enero de 2022, del Secretario Municipal (S), Ingeniero Comercial, Sra. Marisol Hernández Astete, el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 03 de fecha 11.01.2022, se aprobó entregar Subvención al Club de Huasos Los Confines Sur.

d) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguese Subvención al **CLUB DE HUASOS LOS CONFINES SUR, Rut 65.150.372-8**, por la suma de **\$800.000.-** (Ochocientos mil pesos), para patrocinar al Club de Cueca Entre Compases del Punta y Taco, para financiar participación de Felipe Fierro y Ángela Vilugron, en el Campeonato Nacional Juvenil "Nogal Oro año 2022", a realizarse a partir del 31 de Enero al 06 de Febrero de 2022, en la Ciudad de Nogales V Región de Valparaíso.

2.- Esta institución **deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.-

3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo a la cuenta **24.01.999.001.999**, del presupuesto Municipal vigente.

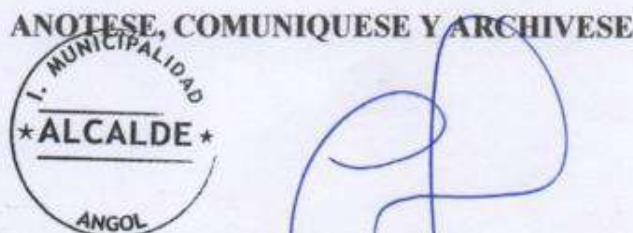


MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLBO/MHA/JRM/rss

DISTRIBUCION:

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE DE ANGOL (S)